

The logo for ZENDAL, featuring the word 'ZENDAL' in a bold, white, sans-serif font, positioned in the upper right corner of the header image.The text 'III International Zenda Awards' in a white, sans-serif font, located below the ZENDAL logo in the upper right area of the header.The word 'BASES' in a large, white, sans-serif font, positioned in the lower right area of the header image.

1. Grupo Zenda

Zenda es un grupo biofarmacéutico que aglutina 7 empresas enfocadas en la investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de vacunas y otros productos de salud humana y animal.

2. Convocatoria

La misión de Zenda es contribuir a la mejora de las condiciones de vida mediante la investigación y el desarrollo de medicamentos y vacunas enfocados a la prevención de enfermedades tanto humanas como animales.

Sabemos que salud humana y animal están interconectadas con el bienestar y conservación de los ecosistemas. Por ello, la sostenibilidad y biodiversidad se han integrado plenamente en las distintas líneas de trabajo de la compañía.

Al reto de investigar, desarrollar y fabricar nuevos productos para la salud -humana o animal- se suma el hacerlo con una perspectiva integradora con todos los seres vivos del planeta y el medioambiente.

En este marco se convoca la III edición de los International Zenda Awards que tienen como objetivo difundir, promover y premiar el conocimiento y la investigación en el campo de la biotecnología a nivel mundial.

En esta nueva edición se realizará una mención especial a investigaciones y actuaciones que hayan contribuido de forma sobresaliente a la consecución de las metas propuestas en la estrategia *One Health*. Esta nueva categoría pretende visibilizar la necesidad de que los profesionales de diferentes disciplinas trabajen de manera colaborativa en el abordaje de la salud desde un punto de vista integral, con el objetivo de encontrar las soluciones más eficientes a los complejos retos de salud existentes en el mundo actual.

3. Los premios

Los International Zenda Awards nacen con vocación de reconocer el trabajo de aquellas instituciones, públicas o privadas, que desarrollen su labor tanto en el campo de la salud animal como humana, y que hayan demostrado mérito y compromiso en su desempeño, relacionado con las vacunas, la prevención, la biotecnología y el concepto *One Health*.

Existen 2 categorías de premios:

- Premio salud humana: donación a aquella institución pública o privada (Universidad, Gobierno, ONG, Fundación, Grupo de investigación, *startup*...) cuyo objetivo sea contribuir a mejorar la vida de las personas en el campo de la salud y la prevención.

Dotación económica: 40.000€, que deberán ser revertidos en el proyecto premiado.

- Premio salud animal: donación a aquella institución pública o privada (Universidad, Gobierno, ONG, Fundación, Grupo de investigación, *startup*...) cuyo objetivo sea contribuir a mejorar la vida de los animales en el campo de la salud y la prevención.

Dotación económica: 25.000€, que deberán ser revertidos en el proyecto premiado.

4. Criterios de valoración para la categoría premios

El jurado tendrá en cuenta la calidad científico-técnica de los proyectos presentados, así como su viabilidad y aplicabilidad.

Se valorarán especialmente aquellas candidaturas que hayan realizado aportaciones relevantes en:

- Investigación biotecnológica
- Transferencia de conocimiento
- Innovación/transformación social
- Salud

Además, a fin de garantizar una elección de los ganadores en los términos más objetivos e imparciales posibles, se tendrán en cuenta los siguientes atributos:

- Innovación y relevancia científica de la investigación
- Viabilidad del proyecto
- Aplicabilidad de los hallazgos
- Contribución a la mejora de la vida en términos de progreso y bienestar

5. Homenaje

- Premio homenaje: Reconocimiento a la trayectoria de aquella persona que haya contribuido con su trabajo y sus méritos en el área científica, al desarrollo de las vacunas, la prevención, la biotecnología y el concepto *One Health*, tanto en salud humana como animal.

El premio homenaje constará de un galardón.

6. Mención especial

- Mejor iniciativa *One Health*: Investigaciones y actuaciones de profesionales, empresas, instituciones, asociaciones, *startups*... que hayan contribuido de forma sobresaliente a la consecución de las metas propuestas en la estrategia *One Health*. Los candidatos serán propuestos por el Comité Científico.

Dotación económica: 5.000€

7. Presentación de candidaturas

Formulario de solicitud: La presentación de las candidaturas deberá realizarse en español e inglés a través del formulario oficial, a cumplimentar en la web www.zendal.com

Carta de apoyo: Las candidaturas pueden ser avaladas mediante una carta de apoyo realizada por el responsable de la investigación o una persona relevante vinculada a universidades, hospitales o centros de investigación.

Proyecto de investigación: Todas las candidaturas deben ir acompañadas de una memoria del proyecto de investigación presentado, ya iniciado o en vías de financiación, en formato Word con una extensión máxima de 5 páginas.

Información adicional: Se podrá aportar información adicional con carácter complementario. Dicha información servirá a los miembros del jurado en caso de necesitar ampliar información o requerir alguna aclaración, pero no será necesariamente usada con carácter decisorio al no ser obligatoria.

Los candidatos no premiados en anteriores ediciones pueden presentar nuevamente su candidatura.

La organización de los Premios se compromete a mantener la confidencialidad de todos los datos y a no desvelar la identidad de los candidatos hasta que el jurado emita su decisión.

BASES

8. Jurado

El jurado será designado libremente por la dirección del grupo Zendal y estará formado por personalidades destacadas en el ámbito de la biotecnología y la salud, además de un Presidente y un Secretario del grupo Zendal, este último sin derecho a voto.

Las deliberaciones, documentos de trabajo y resultado de las votaciones que se efectúen en su seno serán confidenciales e inapelables.

La decisión del jurado:

Mayoría simple: La decisión final sobre los premiados en cada una de las categorías se realizará por mayoría simple. Sólo será premiada una candidatura por categoría. El presidente del jurado tendrá voto de calidad en caso de empate.

Rigor: Corresponde al jurado valorar la idoneidad de las candidaturas. El jurado obrará en todo momento con rigor, independencia y ecuanimidad.

Premios desiertos: En el caso de considerar que ninguna de las candidaturas cumple con los requisitos u objetivos de los premios, el jurado puede llegar a declarar desierto el galardón.

Interpretación de las bases: El Jurado queda facultado para resolver, junto con la Dirección del grupo Zendal, cualquier otra cuestión de interpretación de las bases que pudiera producirse.

La resolución del jurado se dará a conocer en la web: www.zendal.com durante el mes de octubre de 2022.

El fallo del jurado es inapelable.

9. Plazos

La cumplimentación y presentación de las candidaturas deberá realizarse entre 28 junio y 3 de octubre, ambos inclusive. El plazo de presentación de candidaturas quedará cerrado el 3 de octubre a las 23:59 horas de España. El fallo del jurado se conocerá durante el mes de octubre, momento en el que se contactará con los premiados de esta edición.

10. Entrega de premios

Entrega de premios:

La entrega de premios se hará en un acto público a lo largo del mes de noviembre en Vigo.

Los galardonados deberán estar presentes en la ceremonia de entrega de los premios. En el caso de que el Premio recaiga en Equipos, estos estarán representados por un máximo de tres de sus integrantes. Además, se comprometen a participar en las actividades paralelas organizadas en torno a dicho evento y autorizan al grupo Zendal a difundir toda la información relativa a estos premios.

11. Protección de datos y uso de la información

En la convocatoria se cumplirá con lo indicado en la normativa legal vigente sobre protección de datos de carácter personal. El hecho de concurrir a la presente convocatoria supone la aceptación de sus bases y la resolución de la misma, la cual será inapelable.

Excepcionalmente y por motivos debidamente justificados, Zendal se reserva el derecho de modificar las bases con el fin de aclarar o precisar su contenido sin que ello pueda suponer una alteración sustancial ni arbitraria del mismo.

BASES

12. Aceptación y condiciones especiales

- La presentación de una candidatura no exime de la posibilidad de poder participar en futuras ediciones.
 - La presentación de las candidaturas supone la plena aceptación de estas bases.
 - El grupo Zendal se reserva el derecho de cancelar total o parcialmente el presente concurso si por causas ajenas a su voluntad fuese necesario, sin que dicha cancelación implique ninguna responsabilidad para la empresa.
-

13. Más información

Las consultas en relación a los Premios deberán efectuarse a través del correo electrónico zendalawards@zendal.com y en el teléfono 986 330 400 ext 314.